

CUASIMODISTAS CELEBRAN SU DIA EN EL TEMPLO



Centenares de “Cuasimodistas”, huasos a caballo que “Corrieron a Cristo” la pasada Semana Santa y que como cada primer domingo de septiembre (7 de septiembre en este caso) se reúnen en el Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú para celebrar “El Día del Cuasimodista”.

Cada primer domingo de septiembre, los cuasimodistas, realizan una peregrinación al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. Ellos concurren de diversas comunas de la Región Metropolitana, V y VI Región, con el fin de dar gracias a Dios y la Virgen del Carmen por un año sin grandes problemas y poder seguir ejerciendo la labor de custodiar al sacerdote que lleva la comunión a los enfermos, que pudieron comulgar el Domingo de Resurrección. La Misa, a las 12:00 horas, en Maipú la presidirá el Rector del Santuario, padre Marcelo Aravena.

Los cuasimodistas están representados por huasos a caballo y carretones, generalmente con cabalgaduras engalanados con capas y espejuelos pegados y huasos con esclavinas y pañuelos blancos en la cabeza como símbolo de respeto al Santísimo.

La tradición de “Correr a Cristo” se remonta a los años de la independencia cuando los cuasimodistas custodiaban a los sacerdotes que iban a entregar la comunión a los enfermos y el grupo evitaban que se robaran el cáliz de oro.

La peregrinación al Santuario de Maipú data de 1975, dos años después del golpe militar.

PGU Y LA DIGNIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. (Por Claudia Atenas S.)



**PENSION GARANTIZADA
UNIVERSAL, UNA
OPORTUNIDAD PARA SEGUIR
AVANZANDO EN CALIDAD DE
VIDA Y DIGNIDAD DE LOS
ADULTOS MAYORES Y GRUPOS
VULNERABLES.**

(por Claudia Atenas S.)

La pensión garantizada universal, es un beneficio que entrega el Estado de Chile, que permite complementar y mejorar las pensiones en Chile. A contar del 1° de septiembre se verán reflejados los primeros tramos de aumento de la PGU, quedando está \$250.000 pesos para aquellas personas mayores de 82 años. Este incremento se irá aumentado de manera progresiva a otros tramos de edad, aumentando su cobertura.

Los mayores ingresos que otorga la PGU, constituye una herramienta que viene a profundizar la dignidad a un grupo de

personas con los cuales como sociedad tenemos una deuda pendiente; destacando avances en: **apoyo económico**, toda vez que proporciona un aporte adicional en dinero a nuestros adultos mayores; **calidad de vida**, permitiendo acceder a mejores servicios de salud, alimentación y **vivienda** entre otros y permite avanzar progresivamente en la reducción de la pobreza y la igualdad en la tercera edad.

Sin embargo, a pesar de los evidentes avances que se avizoran en materias de pensiones en Chile, es necesario seguir el camino ya trazado que busca mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores y de grupos vulnerables en nuestro País.

Para esto, es necesario, entre otras medidas: **ampliar la cobertura de la PGU homologando, a 60 años, la edad de las mujeres para acceder al beneficio PGU, toda vez que la edad para solicitar la PGU es de 65 años;** además, incorporar apoyo adicional para grupos vulnerables, como personas con discapacidades o con enfermedades crónicas, que puedan requerir asistencia adicional para vivir dignamente.

El incorporar mayores beneficios y cubiertas a través de una reforma de pensiones y el mejoramiento de la PGU, son medidas que ponen a la persona humana como el centro del desarrollo de las políticas públicas que debe priorizar nuestra Nación.

Para lo anterior se necesita seguir en la senda del dialogo y de la búsqueda de grandes acuerdos nacionales. Hoy, es cuando Chile demanda la necesidad de seguir en el avance de mas conquistas de derechos sociales. **iiiiiiPara esa tarea de entendimiento, acuerdo y dialogo si estoy disponible!!!!!!**

FORUM SHOPPING.



Señor Director:

El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, que declaró inadmisibile la querella por prevaricación imprudente contra el ministro Álvaro Mesa, no es un hecho menor. Este episodio desnuda cómo funciona nuestro sistema judicial cuando se trata de blindar a uno de los suyos, y explica en parte por qué la ciudadanía ha perdido toda confianza en la justicia.

La cronología es reveladora. La Corte de Temuco se inhabilitó íntegramente, trasladando el caso a la Corte de Valdivia. Allí, primero se declaró admisible la querella presentada por la abogada Carla Fernández; sin embargo, en menos de 24 horas, la misma Corte cambió de criterio y la declaró inadmisibile. Días más tarde, la defensa del ministro Mesa recurrió a la Corte de Concepción, presentando un recurso de amparo que se tramitó con rapidez inusitada y en carácter reservado. El resultado fue un fallo unánime –dictado por tres juezas, una de ellas suplente– que blindó definitivamente al magistrado.

La maniobra es evidente: el amparo está diseñado para casos urgentes de privación de libertad, cuando una persona está detenida ilegalmente o amenazada en su libertad personal. Aquí no había nada de eso: Mesa no estaba preso, ni formalizado, ni con medidas cautelares. La vía del amparo fue usada como un atajo para frenar la querella, en una jugada procesal que bordea el “forum shopping”, es decir, buscar el tribunal más

conveniente para obtener un resultado favorable.

Peor aún, el trámite en Concepción se llevó adelante de manera tan veloz y reservada que todo indica que la abogada Fernández quedó sin posibilidad de presentar descargos antes del fallo.

El fallo contiene además un punto crítico. En su considerando 11°, el tribunal sostuvo que admitir la querella equivaldría a “criminalizar el ejercicio de la jurisdicción”. Traducido a lenguaje ciudadano: un juez no podría ser investigado penalmente por lo que hace al dictar sentencia, aunque se le acuse de prevaricación. Esto equivale a instaurar un fuero supraconstitucional para los jueces, que los deja al margen de toda responsabilidad penal. La independencia judicial no puede confundirse con impunidad.

Este tipo de blindajes no son exclusivos de Chile. En países como España o Argentina también se han visto jueces protegidos por sus pares frente a acusaciones graves, siempre con la misma consecuencia: una ciudadanía que deja de confiar en la justicia. Aquí, lamentablemente, vamos por el mismo camino.

La paradoja es brutal: mientras se cierra toda investigación sobre Mesa —un juez que incluso suena como candidato a la Corte Suprema—, en la misma región el crimen organizado y el narcoterrorismo avanzan impunemente. Y todavía más: Mesa dicta sentencias como ministro en visita extraordinaria bajo un procedimiento que dejó de existir en 2005 y sobre hechos de hace más de 50 años. Si el involucrado hubiera sido un general, un almirante o un coronel, ya estaría siendo arrasado mediáticamente y procesado “en tres tiempos”.

Este fallo se dicta en un contexto donde apenas un 10% de la ciudadanía evalúa positivamente al Poder Judicial y un 77% cree que no asegura igualdad ante la ley. Y no es casualidad: se acumulan decisiones como esta, denuncias de irregularidades en Temuco, y al mismo tiempo el propio Fiscal Nacional, Ángel Valencia, está bajo investigación por reuniones con

influyentes abogados y políticos que no fueron registradas conforme a la Ley de Lobby. A ello se suma que la Corte Suprema abrió cuadernos de remoción contra el ministro Antonio Ulloa y la ministra Verónica Sabaj, ambos vinculados al caso Hermosilla y acusados de haber solicitado favores para designaciones y beneficios personales. El panorama es claro: la justicia chilena se encuentra en medio de una crisis de confianza, con jueces y fiscales cuestionados, fallos contradictorios y procedimientos opacos, lo que refuerza la percepción ciudadana de que existe una telaraña institucional de protección corporativa.

Ahora lo que correspondería es que la abogada Fernández presente un recurso de apelación, lo que abriría la vía para que la Segunda Sala de la Corte Suprema conozca y resuelva el caso. Veremos entonces si, llegado ese momento, algún ministro con cercanía al juez Álvaro Mesa se inhabilita –como sería lo correcto “por justicia”– o si nuevamente prevalece la lógica del blindaje corporativo.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

PDC TENDRA ELECCIONES EN 21 DE DICIEMBRE



Caso increíble, el PDC tendrá trabajo doble en plenas elecciones presidenciales y parlamentarias donde se decide el destino de Chile y... el destino de la DC. Plazo para inscribir candidatos vence el 20 de noviembre.

Con fecha 2 de septiembre la secretaria nacional del PDC, Alejandra Krauss informó a todos los estamentos nacionales, regionales y comunales del PDC, así como a los integrantes del Consejo Nacional que el PDC entra en periodo de elecciones, las que se concretarán el 21 de diciembre, escenario complicado en caso que ninguno de los postulantes a la presidencia de la república obtenga una mayoría absoluta, ya que el 14 de diciembre se debería realizarse la segunda vuelta o balotaje.

Todo indica que la directiva nacional apuesta a que no habrá segunda vuelta presidencial, esto porque también tienen su cronograma electoral que comienza con la actualización de padrones cuyo cierre fue el 31 de agosto de 2025.

Las inscripciones de candidatos, nacionales, regionales, comunales, delegados a la junta nacional será entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, en pleno tema de propaganda electoral presidencial y parlamentarias, cerrándose 4 días después de la primera vuelta presidencial.

En tema interno, entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, deberán estar atentos a las inscripciones de candidatos así como a contar del 1º de diciembre las impugnaciones que puedan ocurrir y dar solución a ese tema interno.

En Chile, en ese mismo momento estará al rojo el tema

presidencial y las campañas para elegir diputados y senadores, con los despliegue publicitarios pertinentes.

El 1º de diciembre ya estarán los candidatos aprobados y rechazados a las internas, comenzando después del 2 de diciembre a solucionar problemas no esperados mientras que en las elecciones para presidente de Chile estarán en plena propaganda para la segunda vuelta a realizarse el 14 de diciembre de 2025.

Luego de tres semanas de propaganda para las internas del PDC, se llega a la elección que cambia o reelige las directivas nacionales a efectuarse el 21 de diciembre, a días de Navidad y el ajeteo propio de esa fecha.

Muchos esperan que los ganadores cumplan los porcentajes que no lleven a una segunda vuelta en las directivas, de manera de tener el mes de enero para las vacaciones, esto porque de no lograr los porcentajes legales, las elecciones directivas del PDC deberán tener una segunda vuelta, fecha que se programó para el 11 de enero de 2026.

LAS ELECCIONES DE DIRECTIVA EN MAIPU.

Todo indica que las elecciones serán a tres bandas, las dos actuales más una que emergerá del descontento en los dos bandos actuales.

CRONOGRAMA ELECTORAL PDC:

- de agosto: Cierre del Padrón Electoral interno.

1º de septiembre: Convocatoria de elecciones.

20 de septiembre: Designación de delegados electorales.

20 de octubre al 20 de noviembre: Declaración de candidaturas.

22 de noviembre al 1º de diciembre: calificación de candidaturas.

Aprobadas las candidaturas se inicia el periodo de publicidad que se extiende hasta el 20 de diciembre.

Dos días después de la resolución en que el TS admite o rechaza candidaturas se verán los casos impugnados.

21 de diciembre de 2025: Elecciones

11 de enero de 2026: Segunda vuelta:

DESALOJAN EL PAJONAL



Este martes 2 de septiembre, a primera hora se hizo presente el alcalde Tomás Vodánovic junto al Delegado presidencial Gonzalo Durán en El Pajonal con el fin de desalojar el Campamento Japón, cuyo emplazamiento se

estimó en 11 años.

Al lugar concurrieron además 5 vehículos de Dipresec (Seguridad Ciudadana), policía de carabineros con el fin de despejar los pobladores que aún se mantenían en El Pajonal, ubicado en sector nororiente de la comuna, lugar donde se construirá el Parque El Pajona, para otros el Parque Barriga.

Muchas historias han contado en ese terreno, adquirido a un precio que se consideró alto teniendo en cuenta que no se podría construir y era un terreno inundable. Dos terrenos

municipales ubicados estratégicamente en la comuna de Cerrillos se vendieron por casi 4 mil millones, recursos que sirvieron para adquirir ese terreno y pagar la construcción del SPA del Adulto Mayor a poco de finalizar el periodo de la ex alcaldesa Cathy Barriga.

Ambas construcciones no concluidas por Barriga y que para terminar el SPA hubo que invertir aún más recursos municipales para implementarlo y poner en marcha por parte del actual régimen.

En el futuro se construirá el Parque El Pajonal, con una inversión estimada 20.000 millones de pesos, según informó el alcalde Vodanovic a la prensa nacional esta mañana.

El locuaz alcalde, que no tiene punto seguido ni coma, resumió el trabajo que se realizó para erradicar a 94 las familias que en total sumaban 234 personas: algunas postularon a viviendas que se ubicaran cerca del lugar, otras se fueron a vivir como allegados donde familiares y otros mediante el sistema de 4 meses de arriendo pagado por el municipio, lo que llevó a tener un desalojó relativamente pacifico, destacaba la primera autoridad comunal, aun cuando quedaban 5 personas, cada uno con su casa, que se resistían a salir del lugar. El delegado presidencial señaló que si se resistían saldrían con el uso de la fuerza pública.

Con maquinaria pesada se destruyeron lo que quedaba de viviendas y todo lo que existía materialmente procediendo a cerrarse con madera todo el perímetro.

Era necesario desalojar – dijo el alcalde – ya que las empresas postulantes a la licitación solicitaron que el terreno estuviera desocupado para iniciar las obras, resguardo que el municipio asumirá hasta que se entregue a la empresa que se adjudique la licitación, plazo estimado en 5 meses.

.Al lugar concurrió toda la flota de patrullas municipales, 5 de 16 vehículos, los restantes nueve guardados ya que no hay

recursos para contratar más personal. Cabe destacar que en campaña se completaron 51 vehículos, que a los meses venció el contrato y se mantienen con la flota propia y un turno de 5 vehículos para todo el territorio comunal.

DIPUTADO OYARZO SE REUNE CON DIRIGENTES DISTRICTALES



El diputado radical por el distrito 8, Rubén Oyarzo, se reunió en la sede comunal del P. Radical con dirigentes de la colectividad de todo el distrito; la razón: la cuenta del trabajo legislativo

del diputado y como enfrentar el periodo electoral que se avecina.



Con la presencia del presidente regional metropolitana del PR, Robinson Cid, el anfitrión y presidente del comunal Maipú Jorge Varela y su directorio, se dio paso a una primera

reunión de la
asamblea de dirigentes radicales del distrito 8 con miras a
las elecciones de noviembre próximo; además se contó con la
presidenta comunal de la Asamblea de Cerrillos Karina
Vásquez, el encargado territorial del distrito 8 Claudio
Briones y el presidente juventud radical Martín Gutiérrez
entre otros, mas algunos destacados militantes que
participaran en la campaña.

La actividad realizada (27 de agosto 2025) en la sede del
Partido Radical, Asamblea Maipú, contó con la participación de
decenas de dirigentes radicales del distrito 8 (Maipú,
Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Colina,
Lampa y Til Til) quienes junto al diputado Rubén Oyarzo
discutieron temas de la contingencia electoral. A continuación
Oyarzo informó de las actividades desarrolladas, de las leyes
que impulsó en estos tres años y medio y que a juicio del
diputado, estaban enfocadas en las necesidades de la
ciudadanía del distrito

El primer acuerdo fue que el Comando central funcionará en la
sede partidaria, luego se habló de conformar los equipos de
campaña en las 8 comunas donde se desarrollará el trabajo
territorial de los comunales llevando la propuesta a
ciudadanía, además de informar el trabajo legislativo.

Cabe recordar que mañana 30 de agosto el Servel dará a conocer
cuáles son los candidatos a diputados que no tienen objeciones
en su postulación y presentaron su documentación en regla,
así como también quienes tienen problemas y deben solucionar
lo que falta, en el intertanto, los candidatos preparan sus
equipos dando a conocer su labor realizada y lo que esperan de
un nuevo periodo.

Finalmente informó de los temas pendientes que quedan y que se
pretende realizar en el próximo periodo parlamentario, para lo
cual se toman las medidas que permitan la reelección en las
elecciones a efectuarse el 16 de noviembre.

Día Mundial del Embarazada y la Obstetricia



Seis recomendaciones para lograr un embarazo saludable y concebir de manera segura

Santiago, 31 de agosto de 2025 – En el marco del Día Mundial del Embarazada y la Obstetricia, la clínica de fertilidad **SGFertility** entrega consejos prácticos para aumentar las posibilidades de lograr un embarazo saludable, incluso en edades más avanzadas. La planificación, la alimentación y el cuidado integral del cuerpo son claves para quienes buscan concebir.

1. Dormir 8 horas

Un buen descanso nocturno regula hormonas esenciales como la progesterona y la melatonina, favoreciendo la ovulación y reduciendo el estrés. *“Cuando dormimos bien, le damos a nuestro cuerpo el tiempo de reparar y regular procesos clave para la fertilidad. El descanso es tan importante como la alimentación”*, explica la psicóloga **Soledad Cartagena**.

2. Consumir carbohidratos de buena calidad y evitar alimentos procesados

Optar por granos enteros, verduras y frutas ayuda a mantener el azúcar en sangre estable y la salud hormonal equilibrada. *“Los carbohidratos no son enemigos de la*

*fertilidad, pero deben elegirse bien. Prefiere los que vienen de la naturaleza y evita los azúcares refinados. Además, los alimentos procesados y los envasados en plásticos actúan como disruptores del sistema endocrino”, asegura **Contanza Arancibia, nutrióloga de SGFertility.***

3. Aumentar la vitamina B12

*La vitamina B12 mejora la calidad de los óvulos y embriones, siendo fundamental para mujeres en tratamientos como fertilización in vitro. “Podemos pensar en la vitamina B12 como un refuerzo de calidad para los óvulos. En reproducción asistida, puede marcar una gran diferencia. Debemos medir los niveles de esta vitamina especialmente en pacientes operados de cirugía bariátrica, veganas y vegetarianas”, señala **la doctora y especialista en medicina reproductiva Adela Camus.***

4. Cuidar las encías

*La enfermedad periodontal puede aumentar el riesgo de parto prematuro o aborto espontáneo por inflamación e infecciones. “Muchas mujeres no imaginan que la salud de sus encías puede influir en el embarazo. Una revisión dental es parte del cuidado prenatal”, comenta **María Angélica Soto, odontóloga colaboradora de SGFertility.***

5. Revisar la fertilidad de la pareja

*La infertilidad masculina está presente en cerca del 50% de los casos y debe evaluarse desde el inicio. “La fertilidad es un trabajo en equipo. Evaluar al hombre desde el principio permite ahorrar tiempo y aumentar las posibilidades de éxito”, afirma el **urólogo andrólogo José Ignacio Vinay.***

6. Evaluar antes del embarazo los factores de riesgo perinatal

Realizar una consulta con un especialista en medicina

materno-fetal antes de iniciar la búsqueda de un embarazo es fundamental. Esta evaluación permite detectar posibles factores de riesgo y anticipar cuidados especiales, lo que aumenta las probabilidades de lograr un embarazo seguro y con buenos resultados, especialmente en quienes se someten a tratamientos de medicina reproductiva.

Esta es una guía de carácter informativo desarrollada por el equipo multidisciplinario de SGFertility y no reemplaza la consulta con un médico tratante o matrona. No se deben iniciar suplementos o medicamentos sin indicación profesional. Cada caso debe evaluarse de forma individual por un especialista en salud reproductiva.

FALSA ALARMA CONVOCA A CARABINEROS



¡ Última Hora !

Un guante con características de mano humana causó una alarma pública esta tarde; el hecho ocurrió en el sector sur poniente de la comuna de Maipú, colindante con el Camino El Bosque. Siempre atento a los problemas de seguridad

vecinal que se presentan ya casi cotidianamente, un funcionario de Dipresec (Seguridad Ciudadana) vio desde lejos una mano sospechosa y no quiso indagar de acuerdo a las normas

internas, determinado dar la alarma a Carabineros.

El hecho se visualizó entre las calles Lago Rosselot con René Olivares Becerra y produjo consternación en el sector al llegar una gran cantidad de policías uniformados con carros policiales incluidos.

A situación de alarma quedó reducida luego que los peritos policiales determinaron que se solo era una falsa alarma.

TEATRO MAIPU: MARIA ESTER ZAMORA EN CONCIERTO



Concierto de la Casa de la Cueca en Maipú: música y tradición para celebrar Fiestas Patrias.

La Universidad Andrés Bello, a través de su Dirección de Extensión Cultural, invita a toda la comunidad a celebrar el Mes de la Patria con un concierto que rinde homenaje a la identidad y al folclor chileno. La reconocida artista **María Esther Zamora**, junto a un elenco de destacados músicos de la **Casa de la Cueca**, se presentará el **jueves 4 de septiembre, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal de Maipú.**

La actividad busca ser un punto de encuentro en torno a la música y las raíces del país. “Quisimos hacer este concierto

en septiembre, nuestro mes patrio, y en Maipú porque tiene un sentido histórico muy grande: fue ahí donde se realizó el abrazo entre Bernardo O'Higgins y José de San Martín en 1818, bajo el amparo de la Virgen del Carmen", explica **Felipe Karadima Skármeta, director de Extensión Cultural UNAB.**

El directivo agrega que la decisión también responde a un vínculo con la comuna: "Muchos alumnos de la universidad provienen de Maipú, y quisimos llevar este concierto a la comuna donde viven sus familias. Será un espectáculo abierto a todo público, familiar, con música chilena y la tradición de la Casa de la Cueca, que ha conservado por años nuestra cultura popular".

El concierto se enmarca dentro del compromiso de Cultura UNAB por **promover y difundir el patrimonio cultural chileno**, en colaboración La Casa de la Cueca, una agrupación histórica que mantienen viva la memoria musical del país.

La invitación está abierta a toda la comunidad para disfrutar de una velada inolvidable, con la emoción del folclor y el ritmo de la cueca chilena en uno de los escenarios más representativos de la comuna. Esta actividad es completamente gratuita previa inscripción.

Cuándo y dónde:

Jueves 4 de septiembre – 20:00 horas

Teatro Municipal de Maipú

Inscripciones en Cultura.unab.cl

INDH con Madres de Plaza de Mayo y la AFDD



INDH realizará conversatorio con integrantes de las Madres de Plaza de Mayo y la AFDD por el Día de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

El INDH efectuará este jueves 28 un encuentro con María Adela Antokoletz, cuyo hermano Daniel fue hecho desaparecer por la dictadura argentina en 1976.

Su madre, María Adela Gard, estuvo entre quienes asistieron a la primera demostración en contra de las juntas trasandinas, en abril de 1977, acto que dio origen a las Madres de Plaza de Mayo.

Entre los participantes también estará la presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Gaby Rivera.

El diálogo está programado a partir de las 10 horas en el auditorio de la orden gremial, ubicado en calle Esmeralda 678, Santiago Centro.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) realizará este jueves 28 un conversatorio internacional con María Adela Antokoletz, parte de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

“Desaparición Forzada e Impunidades: Diálogo entre Chile y Argentina” es el nombre del encuentro, en el que también

intervendrán la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) Gaby Rivera, y el consejero del INDH Osvaldo Torres.

El diálogo está programado a partir de las 10 horas en el auditorio de la orden gremial, ubicado en calle Esmeralda 678, Santiago Centro. Un punto de prensa se realizará a las 11.15 horas.

Invitada internacional

María Adela Antokoletz es profesora normalista y graduada de Letras en la Universidad Católica Argentina. A inicios de noviembre de 1976 su hermano, el abogado y defensor de DD.HH. Daniel Antokoletz, fue detenido y llevado a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El jurista fue conducido a ese lugar junto con su esposa, Liliana Andrés, quien fue liberada días más tarde.

María Adela Antokoletz y su madre, María Adela Gard, comenzaron a hacer gestiones para hallar a Daniel. Fueron infructuosas. Pero en estas diligencias entraron en contacto con otras madres que buscaban a víctimas de la naciente dictadura argentina. El 30 de abril de 1977 hicieron la primera demostración de quienes después serían conocidas como las Madres de Plaza de Mayo.

En julio de 1977 viajó a Madrid, ciudad desde donde volvió a Argentina en marzo de 1986, ya reestablecida la democracia. Durante sus años en España realizó acciones para denunciar las violaciones a los DD.HH. perpetradas por las juntas trasandinas. Al volver, se sumó a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), organismo creado en 1981 en cuya gestación participó Sola Sierra.

Expositores en conversatorio del INDH

Además, el encuentro contará con la participación de Gaby Rivera, presidenta de la AFDD y defensora de los derechos humanos. Es hija de Juan Luis Rivera Matus, dirigente sindical detenido por agentes del Estado en noviembre de 1975 a la salida del edificio de Chilectra. Sus restos fueron hallados en marzo de 2001 en el Fuerte Arteaga en Colina, en el marco de una investigación de la ministra Amanda Valdovinos.

Ha sido miembro de la directiva de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

En tanto, Osvaldo Torres es antropólogo social, magíster en Historia de Chile y Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile. Fue director ejecutivo de la Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas y de la Corporación Asociación Chilena Pro Derechos del Niño. Actualmente forma parte del directorio de la Fundación La Casa Común.

Durante la dictadura estuvo detenido en Villa Grimaldi, Cuatro Álamos y en Puchuncaví. En este último lugar fue parte de la huelga que hicieron los prisioneros por las víctimas de la Operación Colombo.

Saludos cordiales

Instituto Nacional de Derechos Humanos